

TRANSPORCON S.A. TRANSPORTES DE CONTENEDORES

REVELACION DE NOTAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2012

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía Transporcon S.A. Transportes de Contenedores es un empresa dedicada a la Prestación de Servicios de Transporte de Carga por Carretera con domicilio en la ciudad de Guayaquil, **Dirección: General** Malecón Simón Bolívar 2203 y Callejón Gutiérrez Edificio Panorama 3er Piso Oficina 303; **Fecha de Constitución:** constituida el 18 de agosto del 1998; su **Objeto Social:** Actividades de Transporte de Carga por Carretera; **RUC:** 0991457240001; **Expediente:** 82458; y registrada en el **Registro Mercantil:** Fojas 62.828ª-62838 No. 16.377.

NOTA No. 2 Declaración de Cumplimiento con NIIF para las PYMES.

La compañía Transporcon S.A. Transportes de Contenedores declara que ha cumplido con el cumplimiento de las aplicaciones de las Normas Internacionales Financieras NIIF.

NOTA No. 3 Principales Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por primera vez en el Ecuador, los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico.

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones Contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo.

Cambios en políticas contables y desgloses

Normas nuevas y modificadas adoptadas por la compañía no hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que, comienza a partir de 1 de enero de 2012 que se espere que tengan un efecto significativo.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero de 2012 y no han sido adoptadas anticipadamente:

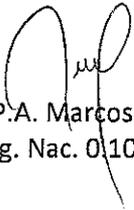
NIIF 9 "Instrumentos financieros" aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y de los pasivos financieros. La NIIF 9 se publicó en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Sustituye las partes de la NIC 39 que se refieren a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de

valoración: aquellos valorados a valor razonable y los valorados a coste amortizado. La determinación se hace en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo del negocio de la entidad para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento. Para los pasivos financieros, la norma mantiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable para los pasivos financieros, la parte del cambio en el valor razonable que sea consecuencia del riesgo de crédito propio de la entidad se registra en otro resultado integral en vez de en la cuenta de resultados, a menos que surja una falta de correlación contable. Se evaluar el efecto total de la NIIF 9 y pretende adoptar la NIIF 9 no más tarde del periodo contable que comienza a partir del 1 de enero de 2012.

NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" incluye los requerimientos de información para todas las formas de participación en otras entidades, incluyendo acuerdos conjuntos, asociadas, vehículos con cometido especial y otros vehículos fuera de balance. El Grupo todavía tiene que evaluar el efecto total de la NIIF 12 y pretende adoptar la NIIF 12 no más tarde del periodo contable que comienza a partir del 1 de enero de 2012.

Sin mas notas a relevar

Atentamente


C.P.A. Marcos Tábara Suárez
Reg. Nac. 0,10786